

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial.—55.552.

RENTISUR LAVANDERÍAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 74/06, seguido a instancia de Bouchra El Alàoui, contra «Rentisur Lavanderías, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 5 de septiembre de 2006, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.309,06 euros de principal, más 689,45 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial.—55.553.

RIBAS DEL CUA, S. A.

Junta general extraordinaria

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 4 de noviembre a las 13:00 horas, en el domicilio social sito en la Finca Robledo de Cacabelos (León), y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar la inscripción del cese por fallecimiento de un miembro del Consejo de Administración.

Segundo.—Cesar en el cargo al resto de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cacabelos (León), 28 de septiembre de 2006.—El Secretario, Miguel Millán Martínez.—56.606.

ROCÍO MARTÍN PRODUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 137/05, dimanante de los Autos 335/05, a instancia de M.ª del Carmen Garzón Pérez contra «Rocío Martín Producciones, S. L.» en la que con fecha 14 de septiembre de 2006, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Rocío Martín Producciones, S. L.» con C.I.F. B-41396086 en situación de insolvencia por importe de 7.442,75 euros de principal, más la cantidad de 1.488,55 euros presupuestada para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de septiembre de 2006.—Secretaria, M.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas.—55.670.

ROMI-CALI DE BURGOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzana-ro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2, de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 123/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Cristina López Miguel contra la ejecutada «Romi-Cali de Burgos, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 943,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 20 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzana-ro.—55.672.

ROMI-CALI DE BURGOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzana-ro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2, de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 144/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Olga Marina Paguada Salgado contra la ejecutada «Romi-Cali de Burgos, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.754,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 20 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzana-ro.—55.673.

ROMI-CALI DE BURGOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzana-ro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 145/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Teresa López Sinobas contra la ejecutada «Romi-Cali de Burgos, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.308,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 20 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzana-ro.—55.674.

ROMI-CALI DE BURGOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzana-ro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 149/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a

instancia de doña María Resurrección Huerta Ibáñez contra la ejecutada «Romi-Cali de Burgos, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.357,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 20 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzana-ro.—55.675.

SECICAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio ampliación de capital

La Junta General de Secicar, S.A., celebrada el día 6 de junio de 2006, acordó ampliar el capital social en cuantía de 2.342.736,98, mediante la emisión de 3.898 acciones ordinarias, con nominal de 601,01 euros cada una, de igual clase y derechos que las actualmente en circulación. Según el citado acuerdo las nuevas acciones, que se emiten a la par o por su valor nominal, constituirán la contraprestación o compensación de los créditos frente a la sociedad que el propio acuerdo describe, proporcionalmente al importe que reste tras el ejercicio en su caso por los socios de su derecho de preferente de suscripción.

Los Administradores mancomunados de la compañía, expresamente facultados para ello, comunican que el plazo para el válido ejercicio del mencionado derecho de preferente suscripción será el de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. A tal efecto, los socios que deseen ejercitar el referido derecho deberán indicarlo a la sociedad formalmente dentro del citado plazo, entendiéndose en otro caso que no desean suscribir acción alguna. Seguidamente, los administradores indicarán a los socios interesados el concreto importe que estos últimos deberán ingresar en efectivo y en el plazo de cinco días, en la cuenta bancaria que también se les dirá.

Granada, 18 de septiembre de 2006.—Ramón Moya Mazón e Isidro Moleón Gijón, Administradores mancomunados.—55.493.

SECICAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio cambio de domicilio

La Junta General de Secicar, Sociedad Anónima, celebrada el día 6 de junio de 2006, acordó el cambio de domicilio social de la compañía, desde su actual sede, al siguiente emplazamiento: «Zona de Actividades Logísticas, Muelle de las Azucareras, Puerto de Motril (Granada), Código Postal 18600».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 18 de septiembre de 2006.—Ramón Moya Mazón e Isidro Moleón Gijón Administradores Mancomunados.—55.494.

SERVICIOS VIZCAÍÑOS, S. A.

(En liquidación)

Comunica que de acuerdo con el Artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General de la sociedad celebrada con carácter extraordinario el día 6 de Septiembre de 2006, acordó, por mayoría absoluta, aprobar las operaciones realizadas durante el período de liquidación y el siguiente Balance Final de Liquidación formulado por la Liquidadora expresado en Euros:

	Euros
Activo:	
Deudores	10.219,57
Provisión para gastos	4.000,00
Caja	137,36
Bancos.....	25.366,12
Total activo	39.723,05

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	135.000,00
Reservas	128.046,99
Resultados Negativos ejercicios anteriores.....	-231.065,03
Resultado de la liquidación.....	7.741,09
Total pasivo	39.723,05

Santurce (Vizcaya), 8 de septiembre de 2006.—Auditor Asesores, S. L. Liquidadora, representada por Pedro Santos Martín.—56.258.

SIERRA ELVIRA LAVANDERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 540/05, ejecución 75/06, seguido a instancia de Mohamed Halhoul Merabet, contra «Sierra Elvira Lavandería, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 5 de septiembre de 2006, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.163,87 euros de principal, más 826,22 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial.—55.545.

SIERRA ELVIRA LAVANDERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 541/05, ejecución 74/06, seguido a instancia de Bouchra El Aläoui, contra «Sierra Elvira Lavandería, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 5 de septiembre de 2006, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.309,06 euros de principal, más 689,45 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial.—55.551.

SINFORIANO NÚÑEZ JIMÉNEZ

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete se ha dictado resolución

en el procedimiento Dem 658 /2005 - Ejecución 128/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Sinforiano Núñez Jiménez, por importe de 3.675,17 euros, a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 26 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—55.726.

SOBERBINA, SOCIEDAD ANÓNIMA AGROPECUARIA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Lugar de celebración: En Sevilla, en calle Galera, número 8.

Fecha: El 13 de noviembre de 2006, en primera convocatoria, o, de no poderse constituir en primera convocatoria, el siguiente día 14 de noviembre, en segunda convocatoria, a la misma hora.

Hora: 18:00.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del acta.

Derecho de información: Se recuerda a los señores socios el derecho que le asiste, previa acreditación de su condición de socio, a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículo 112 L.S.A.), así como obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (artículo 212.2 L.S.A.).

Sevilla, 22 de septiembre de 2006.—El Presidente, Manuel Maraño de Arana.—55.531.

SPS SERVEIS URBANS, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria a Junta General Extraordinaria

Se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria de la compañía, a celebrar el día 6 de noviembre de 2006, a las diez horas, en el domicilio social sito en la calle Major número 40, de Terrassa, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución y apertura del proceso de liquidación de la compañía, de conformidad con lo previsto en el Artículo 109 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador de la sociedad, de conformidad con lo previsto en los Artículos 110, 111 y 112 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se pone a disposición de los socios toda la documentación que será sometida a la consideración y aprobación de la Junta. Los socios podrán acudir al domicilio social para el examen de dichos documentos de forma gratuita e inmediata.

Terrassa, 28 de septiembre de 2006.—Los Administradores Solidarios, Pere Simó Domènech y José Prado Pavón.—56.209.

TAPIZADOS SEVILLANOS 98, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 188/05 se ha dictado auto con fecha 18-09-06 por el que se declara a la empresa Tapizados Sevillanos 98, S.L. en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3.100,45 euros de principal más 620,09 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 18 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial.—55.634.

VOPI 4, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Sant Joan Despí (Barcelona), en la Notaría de doña María del Sagrario Álvarez Jiménez, sita en calle Torrent d'en Negre numero 5-7, 1.º-3.º, el próximo día 9 de noviembre de 2006, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombrar como Auditor de Cuentas para las Cuentas Anuales individuales y Consolidadas del Grupo a Dac Auditores Consultores Sociedad Limitada, por un periodo de tres años.

El Consejo de Administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Sant Joan Despí, a 26 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Eduardo Liso Guallar.—56.224.

YOCARECH REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 147/06 - PEJ 94/06), y para el pago de 5.503,60 euros de principal y 1.205,89 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Yocarech Rehabilitación de Edificios, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de septiembre de 2006.—Cristina Altolaqui-re Zuazola-Secretario Judicial.—55.542.